

Karla O. folio
VENTANILLA UNICA - DGRE
309
FEBR 2022 14:00 CEN
Jorge Mora
303200968

Certificación Actividad Económica

Señor

Ronald Chacón Badilla

Jefe Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Estimado señor

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por EL PARTIDO TURRIALBA PRIMERO, cédula jurídica número cuatro cero cero cero cero uno cero dos uno, domiciliada en Turrialba, corresponde al Presidente la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, señora Mónica Campos Ávila, cédula de identidad número uno cero ochocientos ochenta y nueve cero cuatrocientos sesenta y siete, abogada, vecino de Tayutic, Turrialba, con el fin de certificar que el mencionado Partido NO recibió donaciones, contribuciones ni aportes de ninguna naturaleza y no se efectuaron otros movimientos contables o económicos que deban ser reflejados en los estados financieros, durante el período comprendido entre el 21 de mayo de 2019 al 30 de Junio de 2019.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información y por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4^o de la Ley N^o 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N^o 038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero del Código emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11,12,17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos referidos al código.

Se extiende la presente solicitud de la persona jurídica interesada el día 22 de marzo de 2022.


Lic. Santiago Cerdas Salazar
CPA N^o 2245

